



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL



Reg. **EC-0701-152-17**

EXP. N°: 4573-2017
Informe 007-2017GRC/DIRESA/DESA/RSM

REGISTRO EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE RESIDUOS SÓLIDOS (EC-RS)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Solo Válido para uso Interno

- A. EMPRESA**
Razón Social : CORPORACION JESHUA S.A.C.
N° RUC : 20510797109
Representante Legal : JIMMY STEVE CHÁVEZ ATACHAGUA
- B. DOMICILIO**
Legal : Jr. Río Piura N° 254, Dpto. 2, Urb. Castilla, Distrito San Luis
Planta : Av. Revolución N° 310, Zona Industrial, Ventanilla
- C. DIRECCIÓN TÉCNICA**
Responsable técnico : Lisbeth Milagros Morales Lavado
CIP N° : 163118

Roxana Molina Paz
ROXANA MOLINA PAZ
Fedataria Suplente

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO

REG. N° FECHA: **19 ENE 2018**

D. ACTIVIDADES A REALIZAR

| MERCADO NACIONAL | |
|---------------------|---|
| AMBITO MUNICIPAL | |
| Código | Tipos de residuos sólidos |
| MD-1 | Orgánicos (restos de alimentos, cascara de fruta, restos de vegetales, entre otros orgánicos) Papel, Cartón, Plástico, Metal, Vidrio y Madera |
| MD-2 | |
| MC-1 | |
| MC-2 | |
| MO-1 | |
| MO-2 | |
| AMBITO NO MUNICIPAL | |
| ES-1 | Papel, Cartón, Plástico, Metal, Vidrio y Madera |
| ES-2 | |
| IN-1 | Papel, Cartón, Plástico, Metal, Vidrio y Madera |
| IN-2 | |
| IN-P-1 | Pila, baterías, tierra contaminada, aceite de todo tipo, líquidos peligrosos, costras, acetona, trapos industriales con grasa o líquido peligroso, lodos, polvo toxico, residuos de soldadura, insumos químicos, Fluorescentes, electrodomésticos, equipos de informática, herramientas eléctricas. |
| IN-P-2 | |
| CO-1 | Desmante de demolición y excavación, materiales inservibles de demolición (ladrillos, vidrios, vigas, fierros, maderas) |
| CO-2 | |
| AG-1 | Papel, Cartón, Plástico, Metal, Vidrio y Madera |
| AG-2 | |

MD Domiciliario; MC COMERCIAL; MO De otras Actividades; ES Establecimiento de Atención de Salud; IN Industrial; CO Construcción; AG Agropecuario; IE Instalaciones o Actividades Especiales
Para el Mercado Nacional / 1: Recolección; 2: Transporte; 3: Segregación; 4: Almacenamiento; 5: Reprocesamiento
Para el Mercado Externo / Importación / 11: Transporte; 12: Segregación; 13: Almacenamiento; 14: Reprocesamiento
Para el Mercado Externo / Exportación / 19: Recolección; 20: Transporte; 21: Segregación; 22: Almacenamiento; 23: Reprocesamiento


| | |
|--------|--|
| IP-P-1 | Pila, baterías, tierra contaminada, aceite de todo tipo, líquidos peligrosos, costras, acetona, trapos |
| IP-P-2 | industriales con grasa o líquido peligroso, lodos, polvo tóxico, residuos de soldadura, insumos químicos, Fluorescentes, electrodomésticos, equipos de Informática, herramientas eléctricas. |

E. REGISTRO

La Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud del Callao (DIRESA-CALLAO) emite el presente Registro de Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos (EC-RS), a favor de la empresa CORPORACION JESHUA S.A.C. para el desarrollo de las actividades descritas, bajo las siguientes condiciones:

1. La empresa es responsable que las actividades registradas en el ítem D se realicen cumpliendo la Ley General de Residuos Sólidos; Ley N° 27314 y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 057-2004-PCM.
2. Las actividades de la empresa CORPORACION JESHUA S.A.C. están sujetas a vigilancia sanitaria por parte de la autoridad de salud, en caso de constatar que la empresa realiza actividades diferentes a los señalados en el ítem D, se procederá a la cancelación del presente Registro.
3. La empresa CORPORACION JESHUA S.A.C. podrá realizar las actividades únicamente de los tipos de residuos sólidos consignados en el numeral 4.3 del informe N° 007-2017 GRC/DIRESA/DESA/RSM.
4. El registro tiene vigencia de cuatro (04) años y no constituye autorización de funcionamiento u operación.

Bellavista, de 18 diciembre del 2017


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

 Dr. LORENZO LUIS MAMANI CASTILLO
 C.M.P. 19547
 Director Ejecutivo de Salud Ambiental

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Solo Valido para uso Interno



ROXANA MOLINA PAZ
Fedataria Suplente

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO

REG. N° FECHA: 19-ENE-2018

LLMC/CMCHY
Archivo

MD Domiciliario; MC COMERCIAL; MO De otras Actividades; ES Establecimiento de Atención de Salud; IN Industrial; CO Construcción; AG Agropecuario; IE Instalaciones o Actividades Especiales

Para el Mercado Nacional / 1: Recolección; 2: Transporte; 3: Segregación; 4: Almacenamiento; 5: Reprocesamiento

Para el Mercado Externo / Importación / 11: Transporte; 12: Segregación; 13: Almacenamiento; 14: Reprocesamiento

Para el Mercado Externo / Exportación / 19: Recolección; 20: Transporte; 21: Segregación; 22: Almacenamiento; 23: Reprocesamiento